



PROGRAMA DE CURSO

DE-1120 Razonamiento jurídico II

Nivel de la Carrera:	I Año
Créditos:	2
Año:	2024
Ciclo:	II
Requisitos:	DE-1118
Co-requisitos:	DE-1004, DE-1119
Horas lectivas:	4 horas
Horas atención a estudiantes:	2 horas semanales (previa coordinación con el estudiantado solicitante)
Fecha de revisión y actualización:	

Docentes Sede Rodrigo Facio	
M.Sc. Gustavo González Solano (Coordinador)	Lunes y jueves: 9:00 a 10:50 Lunes y jueves: 19:00 a 20:50
Licda. Ana Lucía Blanco Villalobos	Lunes y jueves: 9:00 a 10:50
M.Sc. Rubén Chacón Castro	Lunes y jueves: 9:00 a 10:50
M.Sc. Frank Harbottle Quirós	Lunes y jueves: 19:00 a 20:50

Docentes Sede Liberia, Guanacaste

Prof. Daniel Baltodano Mayorga Horario: martes 13:00 a 16:50

Docentes Sede Occidente, San Ramón

Prof. José Miguel Zamora Acevedo Horario: jueves 17:00 a 20:50



Tabla de contenido

Docentes.....	
Misión de la Facultad de Derecho ¹²	
Visión de la Facultad de Derecho ¹²	
Descripción y Justificación:.....	.3
Objetivos:.....	.3
Contenidos.....	.4
Metodología.....	.6
Evaluación.....	.6
Cronograma.....	.7
Bibliografía.....	.9

Misión de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho es antecesora y originaria de la Universidad de Costa Rica, conformada por una comunidad diversa, tanto de personas como de ideas, orientada por el trabajo colaborativo y la multiplicidad de paradigmas epistemológicos que analizan el fenómeno jurídico desde distintas perspectivas.

Desarrolla su quehacer académico desde la docencia, la acción social y la investigación, en aras de promover el Estado Social y Democrático de Derecho que le dio origen a la propia Universidad de Costa Rica.

Visión de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho aspira a orientar su quehacer académico considerando los Objetivos del Desarrollo Sostenible, promoviendo, desde una perspectiva de regionalización e internacionalización, un conocimiento crítico y prospectivo de los fenómenos sociojurídicos, así como un constante diálogo de carácter pluralista,



multidisciplinario y respetuoso de los Derechos Humanos para contribuir con la consolidación de una sociedad más equitativa y respetuosa del Estado Social y Democrático de Derecho.

Descripción y Justificación:

El curso enseña los temas de la argumentación jurídica y la metodología de la resolución de casos jurídicos y sus aplicaciones prácticas propiciando la práctica de habilidades de argumentación jurídica oral y escrita, como instrumento para el análisis y resolución del fenómeno jurídico.

El curso también describirá la metodología de la resolución de casos jurídicos a partir de una propuesta de pensamiento racional para el adecuado manejo de los problemas jurídicos y su comprensión, ordenada y sistemática para una aprehensión más profunda de los temas de otros cursos a los que el estudiante se enfrentará posteriormente en la carrera de Derecho de la UCR.

Asimismo, se le brindará la competencia cognitiva fundamental para su actividad jurídica como profesional en Derecho y el abordaje racional de cualesquiera otras dificultades intelectuales a las que deba enfrentarse en su vida como individuo y como ciudadano.

Objetivos:

Generales:

1. Abordar los temas de la interpretación y argumentación jurídica general, cuya comprensión permita el desarrollo de habilidades y destrezas en la lectura y fundamentación de normas jurídicas.
2. Aplicar la resolución de casos jurídicos con las habilidades y destrezas de la interpretación, razonamiento y argumentación jurídica.



Específicos:

1. Estudiar y comprender las argumentaciones jurídicas y relacionarlas al fenómeno jurídico con pensamiento crítico.
2. Aplicar las herramientas de la deducción y abducción jurídica en la argumentación y metodología de la resolución de casos jurídicos.
3. Aprender, analizar y practicar la resolución de casos jurídicos, y sus diferentes componentes (hechos, normas y decisión) como instrumento para el desarrollo de habilidades intelectuales y el análisis del fenómeno jurídico.

Contenidos

El curso se compone de dos unidades temáticas. La primera de esas unidades concierne al estudio la Teoría de la Argumentación Jurídica. La segunda unidad aborda la Metodología de la Resolución de Casos Jurídicos.

TEMA I: LAS ARGUMENTACIONES JURÍDICAS

1. Generalidades de la argumentación jurídica
 - 1.1 Concepto de argumentación y argumento jurídico
 - 1.2 Figuras afines: razonamiento, inducción, analogía, abducción
 - 1.3 Figuras contrarias: las falacias, no argumentación, la contradicción
2. Principios de la argumentación jurídica
 - 2.1 Inexistencia de estructura única
 - 2.2 Inexistencia de estructura general
 - 2.3 Inexistencia de estructura completa
3. Elementos de un argumento jurídico
 - 3.1 Básicos /Pretensión/Tesis
 - 3.2 Colaboradores / Hechos-derecho/Garantía
 - 3.3 Auxiliares / Medios de prueba-fuentes del derecho/Respaldo
 - 3.4 Coadyuvantes /valores jurídicos, legalidad, moralidad, valores sociales.
4. Tipos de argumentos jurídicos
 - 4.1 En contrario sensu
 - 4.2 Reducción al absurdo
 - 4.3 Analógico
 - 4.4 A fortiori
 - 4.5 Plenitud del sistema



- 4.6 Coherencia del sistema
 - 4.7 Racionalidad del sistema
 - 4.8 Unidad del sistema
 - 5. La argumentación jurídica escrita y la oral
 - 5.1 La demanda y la contestación en el proceso escrito
 - 5.2 La sentencia escrita
 - 5.4 El proceso oral
 - 5.2.1 La apertura del debate
 - 5.2.2 Los interrogatorios
 - 5.2.2.1 Preguntas cerradas
 - 5.2.2.2 Preguntas abiertas
 - 5.2.2.3 Preguntas capciosas
 - 5.5 El alegato de conclusiones
 - 5.2.1 La apertura del debate
 - 5.2.2 Los interrogatorios
 - 5.2.2.1 Preguntas cerradas
 - 5.2.2.2 Preguntas abiertas
 - 5.2.2.3 Preguntas capciosas
 - 5.5 El alegato de conclusiones
6. La sentencia oral
 - 6.1.1 Resultando
 - 6.1.2 Considerando
 - 5 5.6.3 Por tanto

TEMA II: Metodología de la resolución de casos jurídicos

- 1. Introducción
 - 1.1 Distinción entre interpretar y razonar
 - 1.2 Definición de caso jurídico
- 2. La deducción
 - 2.1 Componentes básicos
 - 2.1.1 Premisas
 - 2.1.2 Conclusión
 - 2.1.3 Reglas de inferencia
 - 2.2 Razonamiento jurídico
 - 2.2.1 Premisa fáctica -hechos
 - 2.2.2 Premisa normativa -norma
 - 2.2.3 Conclusión -decisión
- 3 La abducción
 - 3.1 Figuras afines: inducción, analogía
 - 3.1.1 Inducción



- 3.1.2 Analogía
- 3.2 Tipos de abducción
 - 3.2.1 Abducción del caso
 - 3.2.2 Abducción de la regla
- 4 La heurística
 - 4.1 El método heurístico
 - 4.2 Limitaciones al método heurístico
- 5 La valoración de la prueba
 - 5.1 Conciencia
 - 5.2 Tasada
 - 5.3 Sana crítica

Metodología

Las clases serán presenciales magistrales o bien participativas de los estudiantes para aprovechar los aportes de las personas participantes y promover el desarrollo de ciertas competencias transversales como la comunicación, la toma de decisiones y la conciencia social.

Para tal efecto, se realizarán estudios dirigidos al análisis, solución de casos prácticos y clases expositivas, comentarios a lecturas asignadas o temas de actualidad relacionados con la materia, comparación de los conceptos doctrinales con la norma positiva costarricense, exposición magistral del profesor o invitado o conferencia magistral y exposiciones de estudiantes.

Evaluación

Se efectuarán las siguientes evaluaciones con el valor que se asigna a continuación:

Instrumento de evaluación	Valor
Lecturas seleccionadas o cuestionarios.	30%
Foros y prácticas individuales.	20%
Análisis de casos individuales o casos grupales.	20%
Examen final oral o escrito.	30%
Total	100%



*Nota: Todos los anteriores ítems y rubros de calificación pueden ser modificados a conveniencia del profesor y con la anuencia del más del 50% de los alumnos matriculados.

El examen final será realizado en las fechas programadas por el Área de Docencia de la Facultad. Los profesores pueden definir otras normas sustitutivas de éstas siempre y cuando se cumplan los requisitos de la normativa universitaria y se desarrollen los contenidos del Programa.

Cronograma

Semana 1: 12 al 16 de agosto Discusión y entrega del Programa. Tema I. punto 1	Actividades: Entrega y revisión del programa
Semana 2: 19 al 23 de agosto Tema I. punto 1 y 2	Actividades: Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 3: 26 de agosto al 30 agosto Tema I. punto 2	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 4: 2 al 6 de setiembre Tema I. punto 2 y 3	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 5: 9 al 13 de setiembre Tema I. punto 3	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.



Semana 6: 16 al 20 de setiembre Tema I. punto 3 y 4	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 7: 23 al 27 de setiembre Tema I. punto 4	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 8: 30 de setiembre al 4 de octubre Tema I. punto 4 y 5	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 9: 7 al 11 de octubre Tema I. punto 5	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 10: 14 al 18 de octubre Tema I. punto 5 y 6	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 11: 21 al 25 de octubre Tema II. punto 1	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 12: 28 de octubre al 1 de noviembre Tema II. punto 2	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 13: 4 al 8 de noviembre Tema II. punto 3	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 14: 11 al 15 de noviembre Tema II. punto 4	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.



Semana 15: 18 al 22 de noviembre Tema II. punto 5	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales.
Semana 16: 25 al 29 de noviembre Tema II. Punto 5	Lecturas, foros, cuestionarios, prácticas individuales o grupales, análisis de casos individuales o grupales
Semana de exámenes finales: 2 al 7 de diciembre	Asignación del examen final.

Bibliografía

Tema I. La argumentación jurídica

- González, Gustavo (2007). *Principios de Metodología Jurídica*, San José: Editorial UCR.
- Atienza, Manuel. *El Derecho como argumentación*. Versión Digital. Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de México.
- Vaz Ferreira, Carlos. *Lógica viva*. Buenos Aires, Editorial Losada S.A., Segunda edición, 1952, 228 pp.
- *Lógica formal y argumentación como disciplinas complementarias*. Palau, (Gladys). (Texto en PDF).
- Harbottle Quirós Frank. *Razonamientos deductivos, inductivos y abductivos: conceptualización y aplicación en el derecho*, Revista Judicial, Poder Judicial de Costa Rica, N.º 133, págs. 83 - 100 ISSN 2215-2385 / diciembre 2022

Tema II: La metodología de la resolución de casos jurídicos.



- González, Gustavo. *Principios de Metodología Jurídica*, San José, UCR., 2007.
- Perelman, Chaim. *La Lógica Jurídica y la Nueva Retórica*. Madrid, Editorial CIVITAS S.A., Reimpresión de la Primera edición, 1988Filosofía del derecho y de la prueba. 2020 Haack (Susan) (texto en PDF parcial).
- Rubén Chacón Castro. 2023, *Justicia Restaurativa. Dialogo en vez de encierro. Introducción a una perspectiva dialógica del derecho, ya no tan penal*. En revisión para publicación.
- Ramos, Vitor de Paula. (2019). *La prueba testifical. Del subjetivismo al objetivismo, del aislamiento científico al diálogo con la psicología y la epistemología*. Madrid: Marcial Pons.
- Schauer, Frederick. (2013). *Pensar como un abogado. Una nueva introducción al razonamiento jurídico*. Madrid: Marcial Pons.

Bibliografía de consulta

- Carbonnier, Jean. *Sociología Jurídica*. Traducido por Luis Diez Picazo. Madrid: Editorial Tecnos S.A., 1977.
- Garzón Valdés, Ernesto. et al. *El Derecho y la Justicia*. Madrid: Editorial Trotta S.A., 1996.
- Gessner, Volkmar. *El Otro Derecho Comparado*. Ensayos sobre Cultura y Seguridad Jurídicas en la Era de la Globalización. Traducido por Héctor Fix-Fierro. México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2013. (Primera Parte)
- Gioja, Ambrosio L. *Ideas para una Filosofía del Derecho* Tomo I. Buenos Aires: Sucesión Ambrosio L. Gioja, 1973 (Sección I)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

FD

Facultad de
Derecho

Programa de Curso:
DE 1120 Razonamiento jurídico II

- Haba Müller, Enrique P. *Metodología Jurídica Irreverente*. Elementos de Profilaxis para Encarar los Discursos Jurídicos Terrenales. Madrid: Editorial Dykinson S.L., 2006. (Capítulo 1)
- Haba, E.P. *Metodología (realista) del derecho: claves para el razonamiento jurídico de visión social práctica (2 tomos)*. San José: Universidad de Costa Rica, 2012.

****Los profesores podrán sugerir material didáctico y otras fuentes bibliográficas, de acuerdo con el desarrollo de los temas del curso.**